

**FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA  
PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE VALLEDUPAR.**



**AUTOR:**

JHONATAN ENRIQUE DE LA HOZ CONTRERA

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS  
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARÍA  
VALLEDUPAR-CESAR**

**2024**

**FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)  
PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE VALLEDUPAR.**

**AUTOR:**

JHONATAN ENRIQUE DE LA HOZ CONTRERA

**DIRECTORA:**

ANGÉLICA PATRICIA VANEGAS PADILLA  
MCS. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS  
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA  
VALLEDUPAR-CESAR**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado vida y salud para permitirme haber llegado hasta este punto tan importante de mi formación profesional. A mis padres, Mary Luz y Duban De La Hoz, por ser el pilar más importante y por demostrarme su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias. A mis hermanos, por todo su apoyo incondicional, espero les sirva de ejemplo de que todo se puede lograr. A mi compañero Daniel Fragozo, con quien nos dábamos fuerza mutuamente para seguir adelante cuando pensábamos que no podíamos.

Finalmente y no menos importante, me lo dedico a mí, por mi resiliencia, perseverancia y sacrificio en la búsqueda de lograr este objetivo en mi vida.

*Jhonatan Enrique De La Hoz Contrera*



## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, agradezco a Dios por renovar mis fuerzas cada día y permitirme culminar este proyecto, agradecer a mis padres por su apoyo incondicional y nunca dejarme solo en este camino, también agradecer a la Secretaria Local de Salud de Valledupar por abrirme las puertas y permitirme poner en práctica los conocimientos adquiridos durante mi periodo de formación académica, agradecer a cada docente que con su valioso conocimiento ayudaron a mi formación como profesional, infinitas gracias por su paciencia y dedicación.

*Jhonatan Enrique De La Hoz Contrera*



## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	9
INTRODUCCIÓN .....	10
1. SITUACIÓN PROBLEMA .....	11
2. JUSTIFICACIÓN.....	12
3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA.....	13
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	13
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
4. MARCO REFERENCIAL .....	14
4.1 GENERALIDADES DE LA ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCIÓN .....	14
4.1.1 Información Básica.....	14
4.1.2 Misión .....	14
4.1.3 Visión.....	15
4.1.4 Organigrama.....	15
4.2 MARCO CONTEXTUAL .....	16
4.3 MARCO CONCEPTUAL.....	18
4.4 MARCO LEGAL .....	19
5. MARCO METODOLÓGICO .....	21
5.1 CAMPO DE APLICACIÓN.....	21
5.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR.....	21
5.3 PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO .....	22
5.4 DESARROLLO METODOLÓGICO .....	23
6 PRODUCTOS Y RESULTADOS .....	25

6.1 REALIZADO DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. ....	25
<b>6.1.1 Recopilación De Información General De La Entidad. ....</b>	<b>25</b>
<b>6.1.2 Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales. ....</b>	<b>31</b>
<b>6.1.3 Valoración de las condiciones ambientales del entorno. ....</b>	<b>33</b>
<b>6.1.4 Valoración de las condiciones ambientales de la institución. ....</b>	<b>35</b>
6.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES. ....	38
<b>6.2.1 Formulación y establecimiento de lineamientos y acciones de protección, mitigación y corrección. ....</b>	<b>38</b>
<b>6.2.2 Acciones de control operativas. ....</b>	<b>41</b>
6.3 FORMULADO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN. ....	43
<b>6.3.1 Formulación y establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento. ....</b>	<b>43</b>
<b>6.3.2 Capacitación al personal de la entidad. ....</b>	<b>44</b>
7. CONCLUSIONES. ....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. ....	48
ANEXOS. ....	30
Carta De Aprobacion de las Practicas Academicas. ....	50
Carta de Vinculacion. ....	51
Carta de Funciones. ....	52
Carta de Asunto De Proteccion Legal. ....	53
Carta de culminacion de practicas. ....	34
Carta de solicitud afiliacion a la ARL. ....	55

## LISTA DE TABLAS

	Pag
Tabla 1. Información Básica De La Entidad Donde Se Ejecutaron Las Prácticas .....	15
Tabla 2. Marco Legal.....	20
Tabla 3. Perfil Del Supervisor Asignado .....	23
Tabla 4. Desarrollo Metodológico <i>del Informe de Prácticas Académicas</i> .....	24
Tabla 5. Presentación E Identificación Del Centro De Protección Y Bienestar Animal .....	27
Tabla 6. Servicios E Instalaciones .....	27
Tabla 7. Caracterización Del Ambiente Natural Y Social .....	29
Tabla 8. Ambiente Construido De Los Alrededores.....	30
Tabla 9. Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.....	31
Tabla 10. Características generales del entorno .....	33
Tabla 11. Lista de chequeo .....	36
Tabla 12. Plan de acción ambiental .....	38
Tabla 13. Plan de trabajo mensualizado .....	42
Tabla 14. Informe a presentar con acciones de seguimiento y evaluación.....	43

## LISTA DE FIGURAS

	Pag
Figura 1. Organigrama De La Alcaldía De Valledupar .....	15
Figura 2. Delimitación Geográfica De Colombia .....	16
Figura 3. Delimitación Geográfica Del Departamento Del Cesar .....	17
Figura 4. Delimitación Del Lugar De Desarrollo Del Proyecto.....	17
Figura 5. Registro Fotográfico De Las Instalaciones.....	27
Figura 6. Registro Fotográfico Del Ambiente Construido De Los Alrededores Al Centro.....	29
Figura 7. Registro Fotográfico Del ambiente del entorno del centro de bienestar .....	33
Figura 8. Plantilla de taller o encuesta secretaria local de salud de Valledupar .....	44
Figura 9. Resultados de las preguntas del taller .....	45
Figura 10. Talleres al personal de trabajo del centro de protección y bienestar animal .....	46



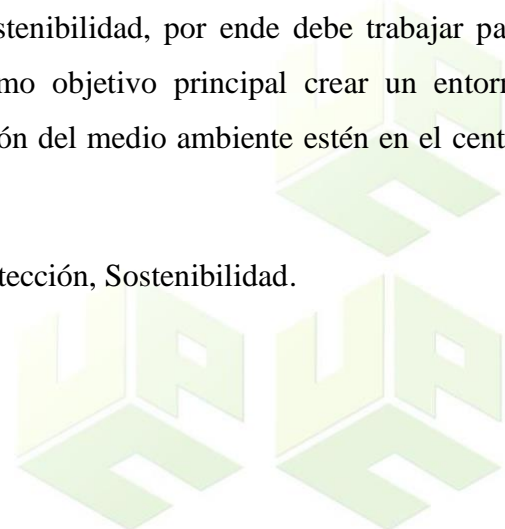
## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo se encuentra enfocado en la formulación de un Plan institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el centro de protección y bienestar animal de Valledupar. El Plan Institucional de Gestión Ambiental para el Centro de Bienestar Animal se centra en garantizar el bienestar de los animales al mismo tiempo que se minimiza el impacto ambiental de las operaciones del centro. Este plan abarca áreas como la gestión de residuos, la eficiencia energética, la conservación del agua y la promoción de prácticas sostenibles.

El PIGA parte del análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales de la entidad, y de su entorno inmediato, así como de la administración de sus equipamientos y se concreta mediante la formulación e implementación de programas de gestión ambiental con el fin de reducir los costos ambientales relacionados con el uso ineficiente de los recursos. Además, se realizarán actividades de sensibilización y capacitación dirigidas al personal, con el fin de fomentar una cultura organizacional orientada hacia la protección del medio ambiente.

Se establecerán indicadores de desempeño para monitorear el progreso y se realizarán revisiones periódicas para garantizar la efectividad del plan. La secretaria local de salud de Valledupar, específicamente la dimensión de salud ambiental, como encargada del centro de bienestar animal debe fomentar la educación sobre la sostenibilidad, por ende debe trabajar para fortalecer la imagen de la institución, la cual tiene como objetivo principal crear un entorno sostenible donde el bienestar de los animales y la protección del medio ambiente estén en el centro de todas las operaciones y decisiones.

**Palabras clave:** Gestión ambiental, Plan institucional, Protección, Sostenibilidad.

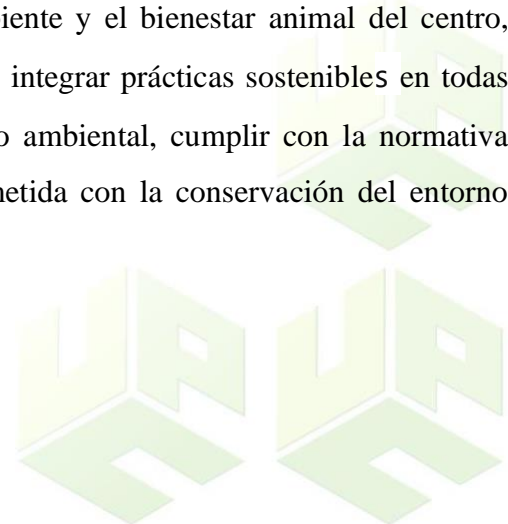


## INTRODUCCIÓN

Un plan institucional de gestión ambiental es un documento que establece las políticas, objetivos, metas y acciones específicas que una organización implementará para gestionar y minimizar su impacto ambiental. Este tipo de plan es una herramienta clave para promover prácticas sostenibles y responsables dentro de la institución, abordando aspectos como la conservación de recursos naturales, la reducción de la contaminación, el manejo adecuado de residuos y la promoción del bienestar ambiental en general.

La estrategia utilizada para la elaboración del presente proyecto fue visitas de inspección a las instalaciones, así como también la compilación de las actividades, productos y servicios de la entidad que afectan al medio ambiente. Dicho esto, la estructura del informe consta de una primera parte dedicada al diagnóstico de la situación ambiental (identificación de la institución, Identificación de aspectos e impactos ambientales, valoración de condiciones ambientales del entorno), una segunda parte enfocada en la formulación y establecimiento de lineamientos (acciones de protección, mitigación y corrección) y una tercera y última parte dedicada al lineamientos estratégicos para implementar los procesos de gestión ambiental (Establecimiento de Mecanismos de evaluación y seguimiento).

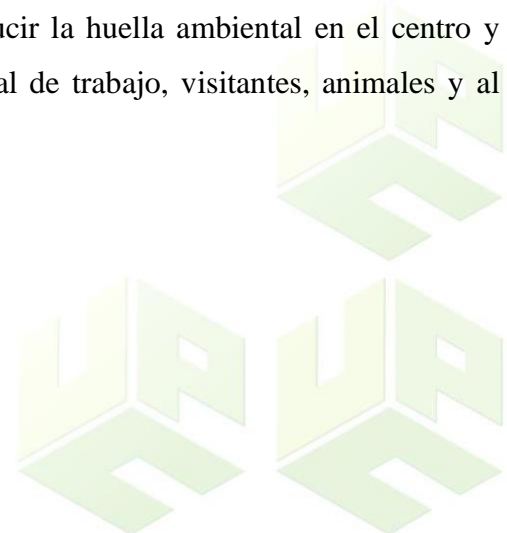
El Centro de Protección y Bienestar Animal, consciente de que hay. Es por ello que la finalidad del proyecto es la preservación del medio ambiente y el bienestar animal del centro, estableciendo los lineamientos y acciones necesarias para integrar prácticas sostenibles en todas las operaciones, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental, cumplir con la normativa vigente y promover una cultura organizacional comprometida con la conservación del entorno natural.



## 1. SITUACIÓN PROBLEMA

La Secretaría Local de Salud, es una dependencia con la que cuenta la Alcaldía de Valledupar, la cual está encargada de la parte ambiental en la dimensión de salud ambiental, esta se encuentra dividida en diferentes áreas (Aire, Zoonosis, Agua, Residuos Sólidos, Sustancias Químicas y enfermedades transmitidas por vectores), para así darle atención y seguimiento a las diferentes problemáticas que se presentan en la zona urbana y rural del municipio de Valledupar. La salud ambiental, “se ocupa de las interrelaciones interactivas positivas y negativas del hombre con el medio ambiente donde se habita y trabaja, incluyendo los otros seres vivos como animales y plantas, los cambios naturales o artificiales que ese lugar manifiesta y la contaminación producida por el mismo hombre en el ambiente y que puedan afectar a la salud humana, así como su estrecha relación con el desarrollo sostenible” (Rengifo, 2008).

En un sector de la comuna 3 del municipio de Valledupar fue inaugurado el Centro de Protección y Bienestar Animal. El segundo de la región caribe y el cuarto a nivel nacional, proyecto que fue ejecutado por la alcaldía municipal y que se encuentra a cargo de la Secretaría Local de Salud. En el centro de bienestar animal se ha identificado un desafío ambiental importante relacionado con la gestión de residuos y el consumo de recursos. La falta de un plan institucional de gestión ambiental ha llevado a prácticas ineficientes en la disposición de desechos, así como un uso insostenible de recursos como el agua y la energía. Es por esto que se hace necesario implementar un plan ambiental para reducir la huella ambiental en el centro y promover prácticas sostenibles que beneficien al personal de trabajo, visitantes, animales y al entorno del centro.

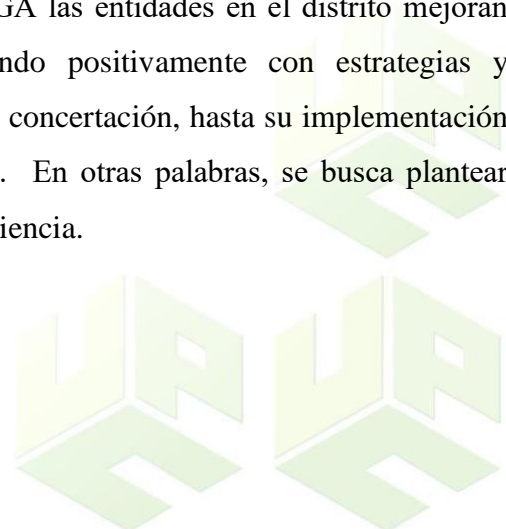


## **2. JUSTIFICACIÓN.**

La propuesta de Formulación del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) para el Centro de protección y bienestar animal de Valledupar, tiene como fin reducir la huella ambiental en el centro y promover prácticas sostenibles que beneficien al personal de trabajo, visitantes, animales y al entorno del centro.

La Secretaría Local de Salud del municipio de Valledupar, específicamente la dimensión de salud ambiental, como encargada del centro de bienestar animal debe promover prácticas ambientalmente responsables y fomentar la educación sobre la sostenibilidad, por ende y en pro de fortalecer la imagen y credibilidad de la institución, se hace necesario la formulación e implementación del plan institucional de gestión ambiental para el centro de bienestar animal. Debido a su reciente funcionamiento este no cuenta con dicha información. “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA” (Resolución 242 de 2014).

El plan institución de gestión ambiental, permitirá garantizar el bienestar de los animales y contribuir al equilibrio ecológico, también proporcionará un marco estructurado para implementar prácticas sostenibles, manejo de acueducto de residuos, conservación de recursos y educación ambiental. Además, posicionara al centro como un referente ético y comprometido con la protección del medio ambiente. “A través del PIGA las entidades en el distrito mejoran sus condiciones ambientales y del entorno, impactando positivamente con estrategias y operaciones, que son acompañadas desde la formulación, concertación, hasta su implementación y seguimiento” (secretaria Distrital de Ambiente, 2021). En otras palabras, se busca plantear acciones para dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia.



### **3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Formular Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el Centro de Protección y Bienestar Animal de Valledupar.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Realizar un diagnóstico de la situación ambiental del centro de protección y bienestar animal.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales.
- Formular lineamientos estratégicos para identificar para implementar los procesos de gestión ambiental en la institución.



## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 GENERALIDADES DE LA ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCIÓN

#### 4.1.1 Información Básica

La Alcaldía de Valledupar es la entidad encargada de la formulación, dirección, desarrollo y ejecución de políticas dirigidas y orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los vallenatos (Alcaldía de Valledupar, 2023).

Tabla 1.

*Información Básica De La Entidad Donde Se Ejecutaron Las Prácticas*

<b>Nombre</b>	Alcaldía de Valledupar	Secretaria Local de Salud
<b>Representante</b>	Ernesto Orozco/Alcalde	Jaide Medina Calderon/Secretaria de salud
<b>Nit</b>	800.098.911	
<b>Dirección</b>	Cra 5 #15-69 Plaza Alfonso López	Carrera 9 No 16B – 51 Centro
<b>Municipio</b>	Valledupar – Cesar	

Nota: Elaborado por autor, 2024.

#### 4.1.2 Misión

Contribuir con el cumplimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con la finalidad de cerrar las brechas sociales, económicas y tecnológicas existentes en el municipio de Valledupar, promoviendo estrategias integradoras que permitan el mejoramiento de los indicadores territoriales, la promoción del empleo, la educación, el fortalecimiento institucional del sistema de ciencia, tecnología e innovación, la atención en salud y la generación de oportunidades frente a la adopción de políticas públicas claras como pieza fundamental para el mejoramiento de la competitividad territorial (Alcaldía de Valledupar, 2023).

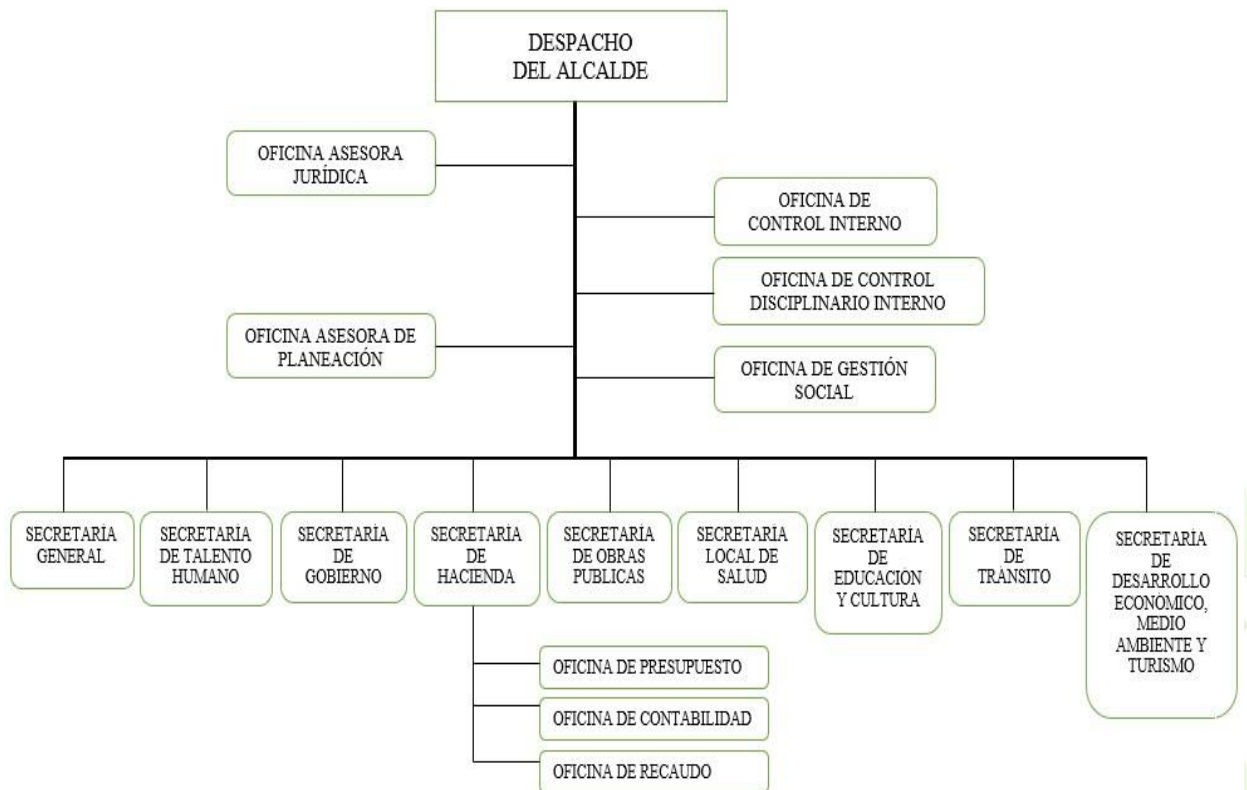
#### 4.1.3 Visión.

Para el 2023 Valledupar será un municipio sostenible y con mayor equidad territorial; re potencializando sectores como el agro y el turismo, consolidaremos un territorio de oportunidades para generar condiciones de equidad, paz y prosperidad, con garantía de derechos para todos sus habitantes, priorizando estrategias que permitan el desarrollo del territorio y la disminución de la pobreza (Alcaldía de Valledupar, 2023).

#### 4.1.4 Organigrama.

**Figura 1.**

*Organigrama De La Alcaldía De Valledupar*



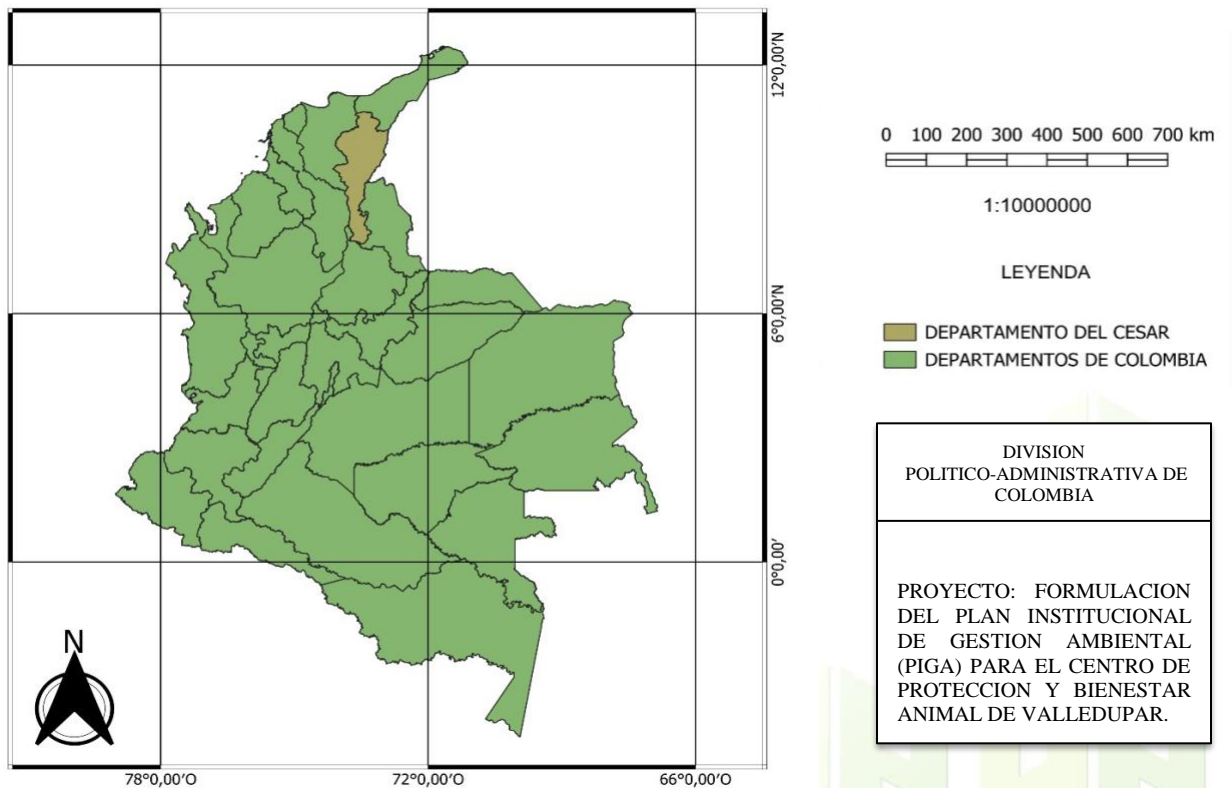
Nota: Alcaldía de Valledupar, 2006.

## 4.2 MARCO CONTEXTUAL

El centro de protección animal se encuentra localizado en la comuna 3 del municipio de Valledupar, Cesar; específicamente en el barrio El Porvenir, la zona aledaña al Centro de Protección y Bienestar Animal presenta ecosistema tropical, se puede observar variedad de especies como los mangos, cítricos, cañahuates, ceibas, robles, totumos, acacias, mamones, entre otros. Esta comuna posee todos los estratos sociales, vive la expansión urbana y posee grandes problemas de asentamientos subnormales, así como también problemas por el estado de las vías de acceso, servicios públicos, entre otros. A continuación, se presenta la delimitación correspondiente al área de desarrollo del proyecto.

### Figura 2.

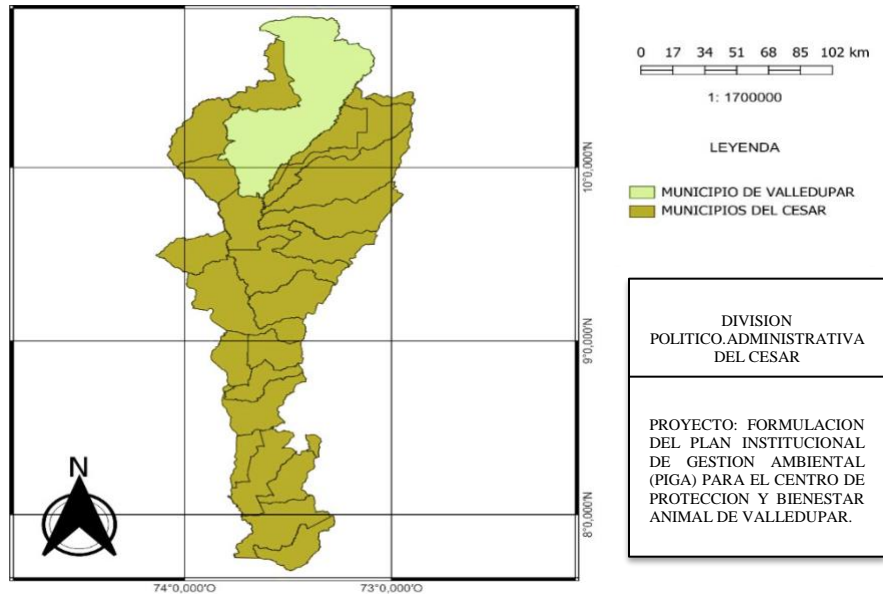
#### *Delimitación Geográfica De Colombia*



Nota: Elaborado por autor, 2024.

**Figura 3.**

*Delimitación Geográfica Del Departamento Del Cesar*



Nota: Mapa de división político-administrativa del departamento del cesar realizado con QGIS con base en geoportal del departamento administrativo nacional de estadística DANE, 2024.

**Figura 4.**

*Delimitación Del Lugar De Desarrollo Del Proyecto*



Nota: Imagen satelital del Centro de Protección y Bienestar Animal, tomado de Google EARTH, 2024

### **4.3 MARCO CONCEPTUAL**

**Desarrollo Sostenible:** El desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Naciones Unidas, s. f.).

**Educación ambiental:** Es la capacitación práctica sobre las nociones referentes al entendimiento pragmático de los problemas ambientales. Es el mecanismo más importante, desde la perspectiva social, de formar conciencia en los ciudadanos de las generaciones actuales y venideras sobre la importancia de cuidar el medio natural y desarrollar una visión ecológica para el desarrollo de actividades sostenibles. (Alcaldía de Medellín, 2023).

**Entorno:** en términos generales, el ambiente o espacio que rodea a una persona, cosa u organización, del cual forma parte, y en el que se desenvuelve o realiza sus operaciones ordinarias. (Equipo editorial, Etecé, 2023).

**Gestión Ambiental:** es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. (Red de desarrollo sostenible de Colombia, 2024).

**Impacto Ambiental:** cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante de las actividades, productos o servicios de una organización

**Recursos:** todo aquel medio que contribuye a la producción y distribución de bienes y servicios de que los seres hacen uso. (De Enciclopedia Significados, 2019).

**Plan Institucional de Gestión Ambiental:** es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008 (Colombia potencia mundial de la vida, 2021).

#### 4.4 MARCO LEGAL

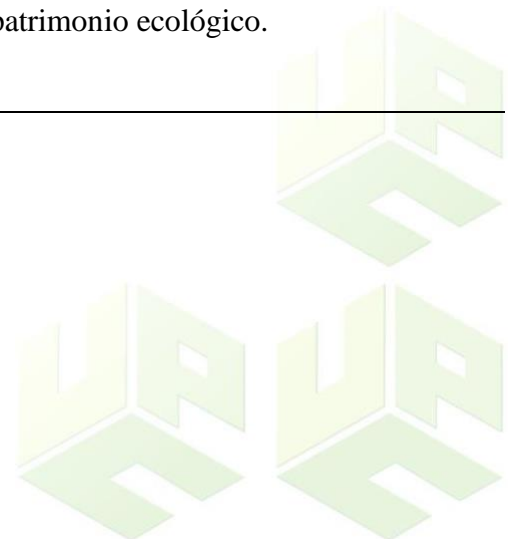
**Tabla 2.**
*Marco Legal*

<b>Normativa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aplicación</b>
Decreto 3102 /1997	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	Es aplicable para la reducción de consumos de agua potable dentro de la institución.
Acuerdo 114/2003	Ordena a las Entidades Públicas Distritales impulsar al interior de sus instituciones la sensibilización, capacitación, inducción práctica y formación de los servidores públicos en el manejo adecuado de los residuos sólidos.	Reglamentación y Consideraciones en materia de educar a las personas que se encuentran trabajando dentro de la institución sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
Resolución 1164/02	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.	Reglamentación y Consideraciones en materia de evitar riesgos para el personal de trabajo como para los animales y visitantes que llegan a la institución.



<p>Decreto 895/2008</p>	<p>Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica.</p>	<p>Reglamentación y Consideraciones en materia de: Conservación y uso eficiente de energía de tal manera que se tenga la mayor eficiencia energética para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno</p>
<p>Decreto 3450/2008</p>	<p>Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.</p>	<p>Es aplicable para que se tenga un uso racional de energía dentro de la institución.</p>
<p>Resolución 242/2014</p>	<p>Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Presidencia de la república de Colombia, 2014)</p>	<p>Reglamentación y Consideraciones en materia de que todas las personas tienen derecho de gozar de un ambiente sano y se hace necesario que en materia ambiental corresponde a los municipios elaborar y adoptar planes ambientales para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.</p>

Nota: Elaborado por autor, 2024.



## **5. MARCO METODOLÓGICO**

### **5.1 CAMPO DE APLICACIÓN**

El campo de aplicación en el cual se cimenta el proyecto de “Formulación de Plan Institucional de Gestión Ambiental para el Centro de Protección y Bienestar Animal de Valledupar” conforme al Acuerdo N°003 del 08 de julio del 2021 emanado por el Consejo de Facultad de Ingeniería y Tecnológicas de la Universidad Popular del Cesar es:

- Línea de investigación: Sostenibilidad y gestión ambiental.
- Sublínea de investigación: Seguridad y salud en el trabajo, sistemas de gestión y gestión del riesgo.
- Área temática aplicable: Sistema de gestión ambiental.

### **5.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR**

- Brindar apoyo a la Dimensión de Salud Ambiental en las mesas de trabajo para la vigilancia, monitoreo y control de residuos sólidos en el municipio.
- Brindar apoyo en el seguimiento y control, en las actividades de "Cuida Tu Casa y Tu Ambiente" desde el enfoque hábitat saludable dirigida a la población.
- Brindar apoyo en el seguimiento y control a la estrategia "Cuida Tu Casa y Tu Ambiente" desde el enfoque del componente situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales en entornos comunitarios dirigida a población en tema relacionados de suelo, aire, aguas y residuos sólidos.
- Brindar apoyo en la ejecución de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario (IVC), acorde con lo descrito por la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre establecimientos de interés sanitario.
- Brindar apoyo en la gestión y resolución de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR).
- Brindar apoyo a los procesos de actualización de los sistemas de información, bases de datos y archivos sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario.

### 5.3 PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO

**Tabla 3.**
*Perfil Del Supervisor Asignado*

<b>Nombre del Supervisor</b>	Jose Alfredo Lacouture Rivera
<b>Perfil Profesional</b>	Profesional Universitario-Dimensión salud ambiental. Coordinador de Saneamiento Ambiental con dominio de la prevención y curación de enfermedades de los animales, así como el control y erradicación de las enfermedades infectocontagiosas, de las enfermedades zoonóticas, al igual que de los procesos de producción animal, la salud pública y la investigación.
<b>Estudios Realizados</b>	Universitarios: Médico Veterinario y Zootecnista Universidad Agraria Del Ecuador.
<b>Experiencia Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargo: Coordinador de saneamiento ambiental, Secretaría Local de Salud.            Empresa: Alcaldía de Valledupar.            Lugar: Valledupar, Cesar.            Tiempo: 26 de junio 2006/Actual.            Teléfono: 5885761</li> <li>• Cargo: Gerente.            Empresa: inversiones Álvaro Lacouture &amp; CIA S.C.S.            Lugar: Valledupar, Cesar            Tiempo: 01 de enero 1998/31 de diciembre 2003.</li> <li>• Cargo: Médico            Empresa: Instituto Colombiano Agropecuario ICA.Lugar: Valledupar, Cesar            Tiempo: 19 de marzo 1997/08 de agosto 1997.            Teléfono: 5742592</li> </ul>
<b>Tipo de Contratación</b>	Nombramiento provisional
<b>Nº Matricula Profesional</b>	08478

Nota: Elaborado por autor, 2024.

## 5.4 DESARROLLO METODOLÓGICO

**Tabla 4.**

*Tabla de Desarrollo Metodológico el Informe de Prácticas Académicas*

<b>Fase o Etapa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de métodos / Instrumentos / Técnicas</b>
Realizado de diagnóstico de la situación ambiental del centro de protección y bienestar animal	Recopilación de información General de la entidad.	Caracterización de la institución mediante Visita de inspección a las instalaciones con ayuda de fichas de caracterización.
	Identificación de aspectos e impactos ambientales	Se hizo una compilación de un listado de las actividades, productos y servicios de la entidad que afectan al medio ambiente
	Valoración de condiciones ambientales del entorno	se identificaron y describieron las condiciones del entorno de la institución, vías de acceso y estado general de los mismos por medio de una inspección visual
	Valoración de condiciones ambientales institucionales	Se realizaron listas de chequeos indicando los factores de riesgos presentes en la institución

Identificación de los aspectos e impactos ambientales	Formulación y establecimiento de lineamientos y acciones de protección, mitigación y corrección.	Se establecieron acciones que permitan controlar los principales impactos dentro de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables .
	Acciones de control operativas.	Se Efectuaron acciones de control operativas para verificar el cumplimiento de metas y objetivos.
Formulado de lineamientos estratégicos para implementar los procesos de gestión ambiental en la institución.	Formulación y Establecimiento de Mecanismos de evaluación y seguimiento.	Se ejecutaron acciones de seguimiento y evaluación en terreno con las entidades implicadas a través de informes periódicos .
	Capacitación al personal de la entidad	Se Realizaron talleres de clasificación de residuos al personal de la entidad

Nota: Elaborado por autor, 2024.



## **6. PRODUCTOS Y RESULTADOS**

### **6.1 REALIZADO DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.**

De manera implícita el objetivo es evaluar y entender el estado actual del entorno en el que los animales son atendidos, cuidados y protegidos. A través de visitas de inspección a las instalaciones y compilación de un listado de las actividades, productos y servicios de la entidad que afectan al medio ambiente se obtuvo toda la información posible sobre el centro de bienestar animal (Identificación, Servicios e Instalaciones, Caracterización Ambiental y Social), información que sirvió como dice el título de la presente, realizar un diagnóstico de la situación ambiental, el cual es base fundamental para tener una imagen clara y establecer medidas para garantizar un entorno óptimo para los animales, visitantes y trabajadores.

#### ***6.1.1 Recopilación De Información General De La Entidad.***

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron visitas de inspección a las instalaciones del centro de protección y bienestar animal, con el propósito de obtener información básica y característica de la entidad. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

- Presentación e identificación de la entidad
- Servicios e instalaciones
- Caracterización del ambiente natural y social
- Ambiente construido de los alrededores



**Tabla 5.**
*Presentación E Identificación Del Centro De Protección Y Bienestar Animal*

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA					
Centro De Protección Y Bienestar Animal					
<b>Departamento</b>	Cesar	<b>Municipio</b>	Valledupar	<b>Barrio</b>	El Porvenir
<b>Dirección</b>	Cl 81 vía Vpar-Bosconia		<b>Teléfono</b>	3106332291- 3005536373	
<b>Responsable</b>	Sec Local de Salud		<b>Correo</b>	dim.saludambiental@gmail.com	
<b>Act Económica</b>	Cuidado animal		<b>Horarios</b>	No se cuenta con horario fijo	
<b>N° trabajadores</b>	<b>Entidad de seguro</b>		<b>Clase de riesgo</b>	<b>Empleador</b>	
15	Positiva		3	Alcaldía de Valledupar	

Nota: Formato de identificación de la entidad. Elaborado por autor, 2024.

**Tabla 6.**
*Servicios E Instalaciones*

Características generales de la edificación					
Área total	9000 m <sup>2</sup>	Área construida	2547 m <sup>2</sup>		
N° de pisos	1	N° entradas y salidas	6		
Año de construcción	2023	Sismo resistencia	Si	X	No
Servicios					
Tipo de servicio	Existencia				
	Si	No			
Acueducto y alcantarillado	x				
Almacenamiento de agua	x				
Electricidad	x				
Generador eléctrico	x				
Gas natural		x			
Telefonía		x			
Internet		x			
Vigilancia	x				

Nota: Formato de servicios e instalaciones del Centro de Protección Animal. Elaborado por autor, 2024.

**Figura 5.**

*Registro Fotográfico De Las Instalaciones*



Nota: Imágenes tomadas en visitas al Centro de Protección y Bienestar Animal. Elaborado por autor, 2024.

**Tabla 7.***Caracterización Del Ambiente Natural Y Social***Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico**

El centro de protección y bienestar animal se encuentra en el barrio porvenir ubicado en el municipio de Valledupar, capital del departamento del Cesar. El territorio es llano y basculado hacia el sureste mediante una leve pendiente, con altitud que oscila entre los 220 m al norte y 150 m al sur. Durante el transcurso del año la temperatura generalmente varía de 22°C a 37°C siendo 41,5°C la temperatura máxima registrada y 16°C la mínima registrada (Alcaldía de Valledupar, sf).

El clima del municipio de Valledupar se caracteriza por ser cálido – muy seco. Durante el año las lluvias se distribuyen en dos temporadas secas y dos temporadas lluviosas (Ideam, 2019). En cuanto a movimientos sísmicos Valledupar presenta sismicidad baja, de acuerdo al portal de Servicio geológico colombiano. Por otro lado, el municipio presenta amenaza alta del 70% en incendios forestales y fuertes sequías por el fenómeno del Niño (Corpocesar, sf).

**Identificación de las características sociales del territorio**

El municipio condensa la mayor parte de la población del César, así como también el 62,9 de la población indígena ubicada en el departamento dicho resguardos son: kogui, malayo, arhuaco y kankuamo (PDM, 2020). Respecto a la economía, las actividades económicas predominante en la zona urbana son: el comercio (48.6%), servicios (36.7%) e industria (7.8%). En las zonas residenciales y comerciales existen 4.682 establecimientos de diferentes actividades económicas, de los cuales el 57% están registrados en Cámara de Comercio (POT, 2020).

Nota: Caracterización ambiental y social del territorio. Elaborado por autor, 2024.

**Tabla 8.**

*Ambiente Construido De Los Alrededores*

<b>Descripción de las condiciones de la infraestructura pública, privada y servicios públicos externos al centro.</b>	
Infraestructura vial	Las vías de acceso al centro se encuentran sin pavimentación.
Servicios públicos	La zona cuenta con el servicio de energía eléctrica, agua, alcantarillado y el servicio de recolección de basuras es Intermitente, no cuenta con servicio de internet y telefonía.
Infraestructura alrededores	En los alrededores del centro se observó viviendas de estratos 1 y 2, las bodegas de la cadena de supermercados (Ara) y una invasión.
comercio	La actividad comercial de la zona es baja.

Nota: Elaborado por autor, 2024.

**Figura 6.**

*Registro Fotográfico Del Ambiente Construido De Los Alrededores Al Centro*



Nota: Elaborado por autor, 2024.



### 6.1.2 Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales

Con la información recolectada del centro de protección y bienestar animal y compilación de un listado de las actividades, productos y servicios de la entidad que afectan al medio ambiente, se identificaron los aspectos e impactos ambientales que podrían causar alguna afectación para el centro tanto interna como externa, los resultados obtenidos se muestran a continuación:

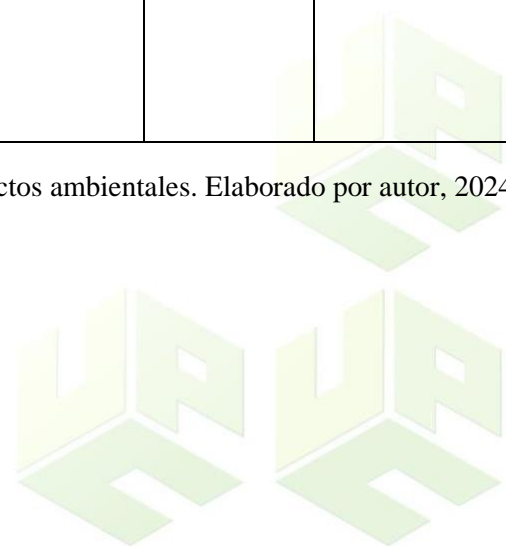
**Tabla 9.**

*Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales*

Aspecto ambiental	Descripción	Impacto Ambiental	Magnitud del impacto	Frecuencia	Probabilidad
Consumo de agua	Uso de agua para limpieza, bebederos y cuidado de los animales.	Escasez de recursos hídricos y aumento de los costos de agua.	Moderado	Diaria	Moderada
Generación de residuos	Producción de residuos orgánicos e inorgánicos, incluyendo alimentos no consumidos, excrementos y materiales de limpieza.	Contaminación del suelo y riesgo de atracción de vectores como moscas y roedores.	Alto	Diaria	Alta
Contaminación del aire	Emisión de olores desagradables y gases provenientes de las instalaciones y los desechos.	Molestias para el personal y visitantes, y posible impacto en la calidad del aire local.	Moderado	Diaria	Moderada
Pérdida de biodiversidad	Introducción de especies exóticas o pérdida de	Disminución de la biodiversidad local y posible desequilibrio	Bajo	Anual	Baja

	hábitats naturales debido a la expansión del centro.	ecológico.			
Uso de productos químicos	Utilización de desinfectantes , pesticidas y medicamentos para el cuidado de los animales y la limpieza de instalaciones.	Contaminación del suelo y del agua, y riesgo para la salud de los animales y el personal.	Moderado	Diaria	Moderada
Consumo de energía	Uso de electricidad para iluminación y equipos	Aumento de la huella de carbono y costos de energía.	Moderado	Diaria	Moderada
Impacto en la vegetación	Alteración del paisaje y posibles efectos en la flora local debido a la construcción y mantenimiento de las instalaciones.	Pérdida de vegetación autóctona y fragmentación del hábitat.	Moderado	Anual	Moderada

Nota: Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales. Elaborado por autor, 2024.



### 6.1.3 Valoración de las condiciones ambientales del entorno

Para el desarrollo de esta actividad se identificaron y describieron las condiciones del entorno de la institución, vías de acceso y estado general de los mismos por medio de una inspección visual

Tabla 10.

#### *Características generales del entorno*

Aspecto ambiental	Descripción
<b>Calidad del Aire</b>	En el entorno del centro de bienestar animal se identificaron niveles bajos de partículas en suspensión debido al poco tráfico cercano al centro.
<b>Calidad del Agua</b>	El estado de la calidad en los cuerpos de agua cercanos al centro de bienestar animal se encontró altos niveles de turbiedad.
<b>Gestión de Residuos</b>	Se auditó el manejo de residuos en el centro. Se observó una separación adecuada de residuos biológicos, pero se identificó la necesidad de mejorar la segregación de residuos plásticos y papel.
<b>Ruido y Contaminación Sonora</b>	Se identificó por medio del sentido auditivo el nivel de ruido en diferentes áreas del centro. Se identificó ruido excesivo en áreas de manejo y transporte de animales
<b>Iluminación</b>	Se evaluó el uso de iluminación en el entorno del centro durante la noche. Se encontró una contaminación lumínica moderada debido a luces exteriores mal direccionadas.
<b>Energía y Eficiencia</b>	Se revisó el consumo de energía en el centro. Se identificaron oportunidades para mejorar la eficiencia energética, incluyendo la actualización de equipos y el uso de fuentes de energía renovable.
<b>Infraestructura vial</b>	Las vías de acceso al centro se encuentran sin pavimentación

<b>Infraestructura alrededores</b>	Alrededor del centro se encuentran viviendas de interés social de estrato 1 y 2. Se encuentran aislado del casco urbano.
--	--

Nota: elaborado por autor, 2024

**Figura 7.**

*Registro fotográfico del ambiente del entorno del centro de bienestar animal*



Nota: elaborado por autor, 2024.



#### **6.1.4 Valoración de las condiciones ambientales de la institución**

Para el desarrollo de esta actividad primeramente se hizo una identificación de los factores de riesgos presentes en el centro de bienestar animal y posteriormente se elaboró una lista de chequeo basada en los factores de riesgos encontrados, la cual es presentada a continuación:

##### **Identificación factores de riesgo presentes en la institución**

**Contaminación del Aire:** La presencia de contaminantes en el aire dentro de las instalaciones del centro, como gases tóxicos, humo de cigarrillos, productos químicos volátiles, polvo y partículas, puede afectar la salud respiratoria de los animales y del personal.

**Contaminación del Agua:** La contaminación del agua en las fuentes de suministro de agua del centro, puede representar un riesgo para la salud de los animales y del personal si se utilizan para beber, bañarse o limpiar.

**Contaminación del Suelo:** La presencia de sustancias tóxicas en el suelo, como metales pesados, pesticidas y productos químicos industriales, puede representar un riesgo para los animales que entran en contacto directo con el suelo, así como para las plantas que se alimentan de él.

**Ruido Excesivo:** La exposición a niveles elevados de ruido, como el tráfico de vehículos, maquinaria agrícola o construcción cercana, puede causar estrés y ansiedad en los animales, así como problemas de audición y trastornos del sueño.

**Cambios Climáticos Extremos:** Los eventos climáticos extremos, como olas de calor, tormentas intensas, inundaciones y sequías, pueden afectar el bienestar de los animales y la infraestructura del centro, aumentando el riesgo de enfermedades, lesiones y daños materiales.

**Pérdida de Biodiversidad:** La degradación del hábitat natural en los alrededores del centro puede reducir la disponibilidad de recursos alimenticios y refugio para los animales, así como aumentar el riesgo de encuentros con depredadores y conflictos con la vida silvestre.

**Contaminación Lumínica:** La contaminación lumínica causada por luces artificiales puede perturbar los patrones de sueño y reproducción de los animales nocturnos, así como afectar la orientación.

**Gestión de Residuos:** La gestión inadecuada de los residuos generados por el centro,

como desechos orgánicos, productos químicos, envases y materiales peligrosos, puede resultar en la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como en riesgos para la salud pública y ambiental.

**Accidentes Ambientales:** Los accidentes como derrames de productos químicos, fugas de tanques de almacenamiento, incendios y explosiones pueden ocurrir en el centro y causar daños materiales, lesiones y contaminación ambiental.

**Tabla 11.**

*Lista de chequeo*

Factor Ambiental	Respuesta			observaciones
	Si	No	Parcial	
<b>Contaminación del Aire</b>				
¿Se realizan controles periódicos de la calidad del aire dentro de las instalaciones del centro?		X		
¿Se identifican y controlan las fuentes de contaminación del aire, como humo de cigarrillos, productos químicos volátiles o polvo?		X		
¿Se implementan medidas para mejorar la ventilación y reducir la exposición de los animales y el personal a contaminantes atmosféricos?		X		
<b>Contaminación del Agua</b>				
¿Se realizan pruebas regulares de la calidad del agua utilizada en las instalaciones del centro?		X		
¿Se identifican y controlan las fuentes potenciales de contaminación del agua, como vertidos industriales o residenciales cercanos?		X		
¿Se implementan medidas para garantizar que el agua utilizada para beber, bañarse o limpiar sea segura para los animales y el personal?		X		
<b>Contaminación del Suelo</b>				
¿Se realizan evaluaciones periódicas de la calidad del suelo en las áreas circundantes al centro?		X		
¿Se identifican y controlan las fuentes de contaminación del suelo, como vertidos de productos químicos o desechos orgánicos?		X		
¿Se implementan medidas para prevenir la contaminación del suelo y proteger la salud de los animales y el personal?		X		
<b>Ruido Excesivo</b>				
¿Se evalúa regularmente el nivel de ruido dentro y alrededor de las instalaciones del centro?		X		

¿Se identifican y controlan las fuentes de ruido excesivo, como tráfico vehicular o maquinaria cercana?		X		
¿Se implementan medidas para reducir el impacto del ruido en el bienestar de los animales y el personal?		X		
<b>Cambios Climáticos Extremos</b>				
¿Se tienen en cuenta los riesgos asociados con eventos climáticos extremos, como olas de calor, tormentas intensas o sequías?		X		
¿Se desarrollan planes de emergencia para proteger a los animales y al personal durante estos eventos?		X		
¿Se implementan medidas de mitigación para reducir el impacto de los cambios climáticos en las instalaciones del centro?		X		
<b>Pérdida de Biodiversidad</b>				
¿Se evalúa el impacto de la degradación del hábitat natural en las áreas circundantes al centro?		X		
¿Se implementan medidas para conservar y restaurar la biodiversidad local, como la protección de áreas de hábitat crítico o la plantación de especies nativas?		X		
¿Se promueven prácticas de manejo sostenible que minimicen el impacto en los ecosistemas locales?		X		
<b>Pérdida de Biodiversidad</b>				
¿Se lleva a cabo una gestión adecuada de los residuos generados por el centro, incluyendo desechos orgánicos, productos químicos y materiales peligrosos?		X		
¿Se implementan medidas para reducir, reciclar y reutilizar los residuos en lugar de desecharlos?		X		
¿Se garantiza el cumplimiento de las regulaciones ambientales relacionadas con la gestión de residuos?		X		
<b>Accidentes Ambientales</b>				
¿Se ha identificado y evaluado el riesgo de posibles accidentes ambientales en el centro?		X		
¿Se han establecido medidas preventivas para mitigar los riesgos identificados?		X		
¿Se lleva a cabo una formación regular del personal sobre la prevención de accidentes ambientales y los procedimientos de emergencia?		X		

Nota: Cuestionarios realizado por medio de los factores ambientales de riesgo identificados en el centro de protección y bienestar animal. Los cuales sirvieron de base para valorar las condiciones ambientales.

## 6.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

En este apartado se realizó un plan de acción ambiental en el cual se diseñaron acciones que permitan controlar los principales impactos ambientales identificados y darle un aprovechamiento sostenible a los recursos naturales.

### 6.2.1 Formulación y establecimiento de lineamientos y acciones de protección, mitigación y corrección.

En esta actividad se establecieron los lineamientos y acciones de protección, mitigación y corrección a tener en cuenta para realizar el plan de acción ambiental, que aborda los desafíos ambientales y de bienestar específicos del centro de bienestar animal. Esto no solo beneficia al medio ambiente y a los animales, sino también a la reputación y la sostenibilidad a largo plazo del centro.

**Tabla 12.**

*Plan de acción ambiental*

Meta del programa anual	actividad	Meta de la actividad	Indicador de la actividad	periodicidad
<b>Programa uso eficiente del agua</b>				
Implementar en el 2024, una estrategia relacionada con el uso eficiente y ahorro del agua.	Capacitar a los servidores del Instituto en el ahorro y uso eficiente del agua	Capacitar semestralmente a los servidores del Instituto en el ahorro y uso eficiente del agua.	((Número de servidores capacitados) / (Número total de servidores)) * 100	Semestral
	Divulgar campañas de comunicación frente al uso eficiente del recurso hídrico	Divulgar semestralmente 2 campañas de comunicación frente al uso eficiente del recurso agua en el Instituto	((Número de campañas divulgadas) / (Número de campañas para divulgar)) * 100	

programa uso eficiente de la energía					
Implementar en el 2024, una estrategia relacionada con el uso eficiente y ahorro de energía	Divulgar campañas de comunicación frente al uso eficiente de la energía	Divulgar campañas de comunicación frente al uso eficiente de la energía por semestre	2	((Número de campañas divulgadas) / (Número de campañas para divulgar)) * 100	Semestral
	Realizar un mantenimiento preventivo a los aparatos eléctricos	Realizar mantenimiento eléctrico a 4 equipos de la sede operativa Unidad de Cuidado Animal para el año 2024.	4	((Número de equipos inspeccionados) / (Número de equipos para inspeccionar)) * 100	Anual
	Capacitar a los servidores del Instituto en el ahorro y uso eficiente de la energía	Capacitar semestralmente a los servidores del Instituto en el ahorro y uso eficiente de la energía semestralmente		((Número de servidores capacitados) / (Número total de servidores)) * 100	Semestral
programa gestión integral de los residuos					
Garantizar anualmente el manejo integral del 100% de los residuos que se generan en la Entidad.	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del acuerdo de corresponsabilidad con Organización de Recicladores.	Hacer seguimientos a las obligaciones del acuerdo de corresponsabilidad con Organización de Recicladores en el transcurso del año.	2	((Número de seguimientos realizados) / (Número de seguimientos para realizar)) * 100	Anual
	Realizar socializaciones de los procedimientos establecidos para la gestión de residuos	Realizar socializaciones semestrales de los procedimientos establecidos para la gestión de residuos a los servidores del Instituto	2	((Número de socializaciones realizadas) / (Número de socializaciones realizadas para realizar)) * 100	

<p>Garantizar anualmente el manejo integral del 100% de los residuos que se generan en la Entidad.</p>	<p>implementar estrategias educativas referentes a la correcta segregación de residuos en la fuente</p>	<p>Implementar 2 estrategias educativas referentes a la correcta segregación de residuos en la fuente en el Instituto en el transcurso del año</p>	<p>((Número de estrategias implementadas) / (Número de estrategias para implementa) * 100</p>	<p>Semestral</p>
	<p>Realizar campañas de socialización frente al correcto almacenamiento de los residuos en el Instituto</p>	<p>Realizar 2 campañas de socialización frente al correcto almacenamiento de los residuos en el Instituto por semestre</p>	<p>((Número de campañas realizadas) / (Número de campañas para realizar) * 100</p>	<p>Semestral</p>
	<p>Realizar inspección de almacenamiento y disposición de residuos</p>	<p>Realizar 2 Seguimientos mensuales de inspección de almacenamiento y disposición de residuos en la Unidad de Cuidado Animal</p>	<p>((Número de seguimientos realizados) / (Número de seguimientos para realizar) * 100</p>	<p>Mensual</p>
<b>Programa consumo sostenible</b>				
<p>Suscribir en el 2024, dos (2) contratos con el Instituto que contengan criterios ambientales</p>	<p>Capacitar al equipo directivo y al equipo del área de gestión contractual, frente a la necesidad e importancia de incluir criterios ambientales en los procesos de selección para que la entidad no incurra en incumplimiento normativo.</p>	<p>Realizar 2 capacitaciones semestrales relacionadas con la inclusión de criterios ambientales en los contratos del Instituto</p>	<p>((Número de capacitaciones realizadas al año) / (Número de capacitaciones programadas año) * 100</p>	<p>Semestral</p>

Programa implementación de prácticas sostenibles				
Implementar en el 2024, una estrategia relacionada con el mejoramiento y las condiciones internas del entorno, en la sede operativa del Instituto de Protección	Realizar capacitaciones sobre el cuidado de las instalaciones y buen uso de los baños	realizar 2 capacitaciones sobre el cuidado de las instalaciones y buen uso de los baños en la sede operativa Unidad de Cuidado Animal en el transcurso de un año	((Número de capacitaciones realizadas) / (Número de capacitaciones programadas) * 100	Anual

Nota: Elaborado por autor, 2024.

### 6.2.2 Acciones de control operativas.

En este apartado se efectuaron acciones de control operativas a través de un plan de trabajo mensualizado para verificar el cumplimiento de metas y objetivos para reducir el impacto ambiental, garantizar el cumplimiento normativo y promover el bienestar animal dentro del centro.



**Tabla 12.**
*Plan de trabajo mensualizado*

ACTIVIDADES	AÑO 2024											
	Ene	Feb	Mar	abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Registro del material reciclado en la sede			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de bolsas para los puntos ecológicos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Verificación del cumplimiento del Acuerdo Corresponsabilidad.						X						X
Campañas de sensibilización sobre la Gestión de Residuos, separación en la fuente, al personal del Instituto con apoyo de las asociaciones de los recicladores								X				
Solicitar el diseño y divulgación de piezas comunicativas para remitir al personal sobre la separación de residuos								X				
Inspecciones a separación en fuente			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Caracterización de aguas residuales												X
Supervisión del lavado de tanque de agua potable						X						X
Control integral de plagas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones ambientales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes autoridades ambientales				X		X	X	X				X
Gestión integral residuos peligrosos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota: Elaborado por autor, 2024.

### 6.3 FORMULADO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN.

Se establecieron lineamientos estratégicos con el fin de lograr una estructura básica para iniciar el proceso de implementación de la gestión ambiental en la institución.

#### 6.3.1 *Formulación y establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento.*

En este apartado se realizaron los procedimientos adecuados para establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento que se muestran a continuación:

**Tabla 13.**

*Informe a presentar con acciones de seguimientos y evaluación*

Aspecto de Evaluación y Seguimiento	Indicador de Desempeño	Método de Medición	Responsable	Frecuencia de Evaluación
Participación del personal	Porcentaje de personal capacitado en gestión ambiental	Registro de asistencia a sesiones de capacitación	Coordinador de capacitación	Trimestralmente
Cumplimiento de normativas ambientales	Número de acciones correctivas implementadas para cumplir con regulaciones	Registro de acciones correctivas y seguimiento	Responsable de cumplimiento ambiental	Mensualmente
Gestión de residuos	Porcentaje de residuos sólidos reciclados	Registro de toneladas de residuos reciclados	Encargado de gestión de residuos	Mensualmente
Conservación de recursos naturales	Porcentaje de reducción	Facturas de servicios públicos y	Encargado de recursos naturales	Trimestralmente

	en el consumo de agua y energía	mediciones de consumo		
Bienestar animal	Número de inspecciones y evaluaciones de bienestar animal realizadas	Registro de inspecciones y evaluaciones	Veterinario del centro	Semestralmente
Sensibilización y educación ambiental	Número de actividades sensibilización realizadas	Registro de actividades y participación	Coordinador de educación ambiental	Mensualmente
Comunicación y transparencia	Número de informes de progreso publicados	Registro de informes publicados y difusión	Responsable de comunicación	Trimestralmente

Nota: Elaborado por autor, 2024


### 6.3.2 Capacitación al personal de la entidad

Se procedió a realizar talleres de clasificación de residuos al personal del centro de protección y bienestar animal. Estos talleres tuvieron como objetivo Proporcionar al personal los conocimientos necesarios para clasificar correctamente los residuos, promover prácticas sostenibles y mejorar la gestión de desechos en el centro, por medio de preguntas relevantes para saber el nivel de conocimiento del personal que se encuentra trabajando en el centro de bienestar animal.

Para iniciar con estos talleres inicialmente se le dio la bienvenida al personal y se les explico el propósito de la capacitación y beneficios de la clasificación de residuos, luego se les entregó a cada uno el formato con las preguntas a responder y dándoles tiempo suficiente para obtener respuestas claras, en los talleres se realizaron preguntas con respuestas cortas, marcando opciones como se presenta a continuación:

**Figura 8.**

*Plantilla de formato de taller o encuesta secretaria local de salud de Valledupar*

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR
	FORMATO DE TALLER O ENCUESTA

Valledupar, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

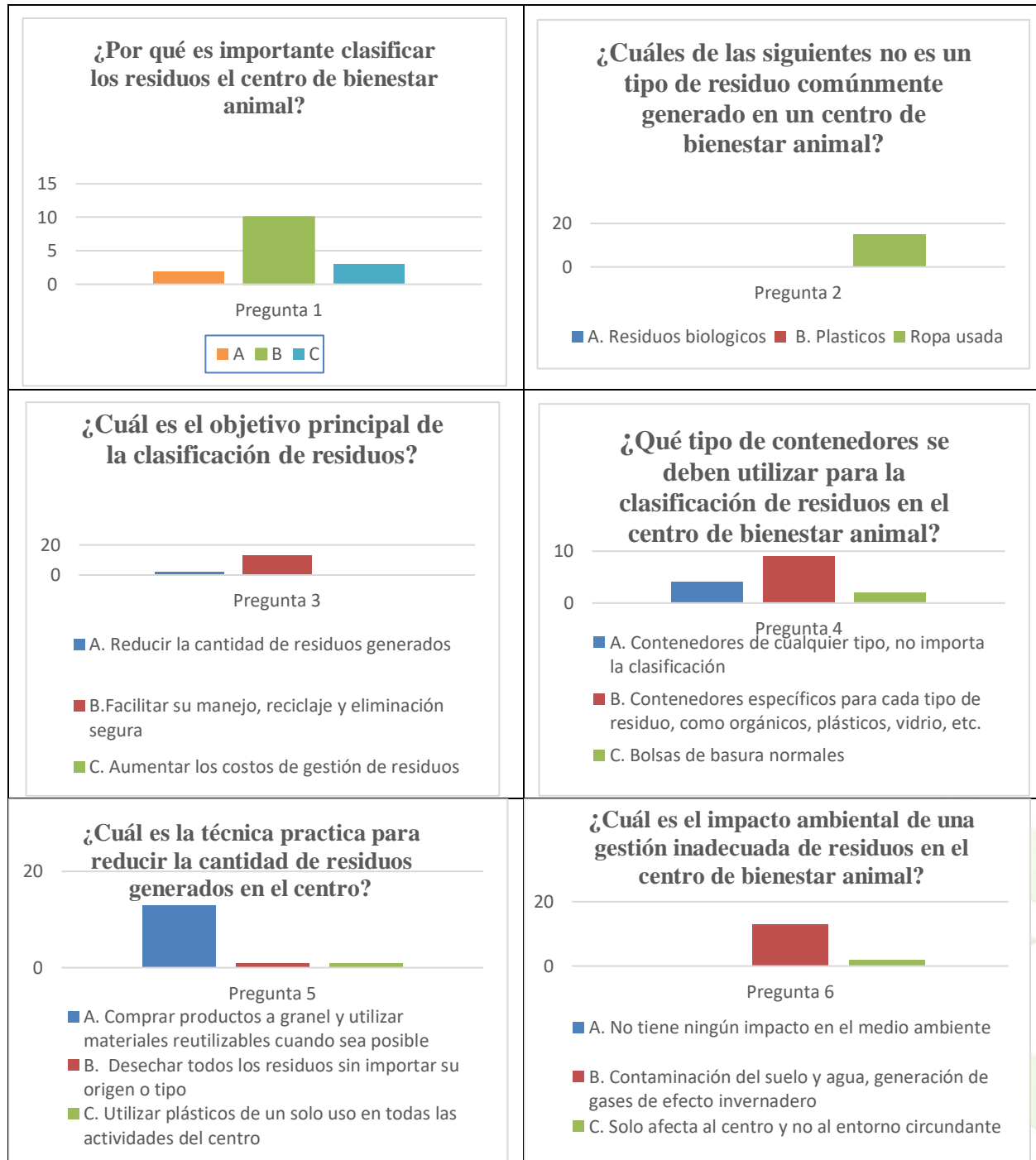
Doctora  
**JAIDE MEDINA CALDERON**  
Secretaria Local de Salud  
Carrera 9 #18b-51  
Valledupar

- ¿Por qué es importante clasificar los residuos el centro de bienestar animal?**
  - Porque reduce los costos de gestión de residuos.
  - Porque promueve practicas sostenibles y reduce el impacto ambiental.
  - Porque facilita la limpieza del centro.
- ¿cuáles de las siguientes no es un tipo de residuo comúnmente generado en un centro de bienestar animal?**
  - Residuos biológicos
  - plásticos
  - ropa usada.
- ¿Cuál es el objetivo principal de la clasificación de residuos?**
  - Reducir la cantidad de residuos generados.
  - Facilitar su manejo, reciclaje y eliminación segura.
  - Bolsas de basura normales.
- ¿Qué tipo de contenedores se deben utilizar para la clasificación de residuos en el centro de bienestar animal?**
  - Contenedores de cualquier tipo, no importa la clasificación
  - Contenedores específicos para cada tipo de residuo, como orgánicos, plásticos, vidrio, etc.
- ¿cuál es la técnica practica para reducir la cantidad de residuos generados en el centro?**
  - Comprar productos a granel y utilizar materiales reutilizables cuando sea posible
  - Desechar todos los residuos sin importar su origen o tipo
  - Utilizar plásticos de un solo uso en todas las actividades del centro.
- ¿Cuál es el impacto ambiental de una gestión inadecuada de residuos en el centro de bienestar animal?**
  - No tiene ningún impacto en el medio ambiente
  - Contaminación del suelo y agua, generación de gases de efecto invernadero
  - Solo afecta al centro y no al entorno circundante.

Taller de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

**Figura 9.**

*Resultados de las preguntas del taller*



Nota: Elaborado por autor, 2024.

En la primera pregunta se evidenció que el 66.67% del personal tiene claro la importancia de clasificar los residuos dentro del centro de bienestar animal.

En la segunda pregunta del taller, se realizó para saber qué tipo de residuo no es comúnmente generado en un centro de bienestar animal y el 100% del personal respondió de manera satisfactoria. Para la pregunta 3 nos indicó que un 86.67% del personal tiene conocimiento del objetivo de clasificar los residuos en la institución y el 13.33% se acerca a la respuesta correcta. En la pregunta 4 las respuestas fueron más divididas con respecto a saber qué tipo de contenedores se deben usar en la clasificación de residuos en el centro de bienestar animal, el 20% marco que se pueden utilizar contenedores de cualquier tipo, el 66.67% marco que se deben utilizar contenedores específicos para cada tipo de residuo generado, como orgánicos, plásticos, vidrios, etc. Mientras que el 13.33% cree que se pueden utilizar bolsas de basuras normales. En la pregunta 5 se evidenció que el 80% del personal tiene el conocimiento de que técnica utilizar para reducir la cantidad de residuos que se generan en la institución y finalmente en la pregunta 6 la gráfica evidencia que el 93.33% sabe los impactos negativos que puede llegar a tener el manejo inadecuado de los residuos que se generan dentro del centro de protección y bienestar animal.

**Figura 10.**

*Talleres al personal de trabajo del centro de protección y bienestar animal.*



Nota: elaborado por autor, 2024.

## 7. CONCLUSIONES

- Se ha logrado alcanzar el objetivo general establecido, que consistía en la Formulación de un Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el Centro de Protección y Bienestar Animal de Valledupar.
- Se evidencio la importancia de un Plan Institucional de Gestión Ambiental para el Centro de Protección y Bienestar Animal de Valledupar dado que promueve el bienestar de los animales, asegura el cumplimiento de regulaciones legales y normativas. Además contribuye a la optimización del uso de recursos y gestionar de manera adecuada los riesgos ambientales.
- Con base en la información recolectada y procesada de las diferentes fuentes se logró analizar y describir las principales características del área en estudio.
- La búsqueda de información y las diferentes visitas al centro de protección y bienestar animal, permitió la identificación de los aspectos e impactos ambientales en el entorno y dentro de la institución como también permitió establecer lineamientos y acciones de protección, mitigación y corrección que permitan controlar los principales impactos generados.
- Se recomienda la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, así como también su divulgación al 100% del personal, y que este sea revisado y evaluado mínimo cada año, a fin de hacer los ajustes necesarios para garantizar su operatividad, o las veces que se consideren necesarias si se realizan cambios en las instalaciones, en el personal, etc.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Valledupar (2023). Quienes somos. Información general de la administración del municipio de Valledupar tomado de: <https://valledupar-cesar.gov.co/>
- Conoce qué es el Plan Institucional de Gestión Ambiental y cómo implementarlo - Búsqueda - Secretaría Distrital de Ambiente. (s.f.). Secretaría Distrital de Ambiente. [https://www.ambientebogota.gov.co/search?p\\_p\\_id=101&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=maximized&\\_101\\_struts\\_action=%2Fasset\\_publisher%2Fview\\_content&\\_101\\_assetEntryId=2515486&\\_101\\_type=content&\\_101\\_urlTitle=conoce-que-es-el-plan-institucional-de-gestion-ambiental-y-como-implementarlo#:~:text=objetivos%20de%20eficiencia.,A%20trav%C3%A9s%20del%20PIGA%20las%20entidades%20en%20el%20Distrito%20mejoran,hasta%20su%20implementaci%C3%B3n%20y%20seguimiento](https://www.ambientebogota.gov.co/search?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=2515486&_101_type=content&_101_urlTitle=conoce-que-es-el-plan-institucional-de-gestion-ambiental-y-como-implementarlo#:~:text=objetivos%20de%20eficiencia.,A%20trav%C3%A9s%20del%20PIGA%20las%20entidades%20en%20el%20Distrito%20mejoran,hasta%20su%20implementaci%C3%B3n%20y%20seguimiento)
- Consejo de facultad de ingeniería y tecnológicas. (2021). Acuerdo no. 003 “por medio del cual se adoptan las líneas de investigación de los programas de pregrado de la facultad de ingeniería y tecnológicas sede Valledupar, y se dictan otras disposiciones”. Valledupar: Universidad Popular del Cesar.
- Decreto 895 de 2008.* (s. f.). Secretaría del Habitat. <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normativa/decretos/decreto-895-2008>
- De Enciclopedia Significados, E. (2019, 28 noviembre). Recursos: qué son, significado, definición y tipos. Enciclopedia Significados. <https://www.significados.com/recursos/>
- Equipo editorial, Etecé. (2023a, febrero 6). Entorno - Qué es, tipos, factores y diferencia con contexto. Concepto. <https://concepto.de/entorno/>
- García, M. B. (2023, 18 septiembre). ¿En qué consiste el desarrollo sostenible? Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/#:~:text=El%20desarrollo%20sostenible%20implica%20c%C3%B3mo,p%20or%20un%20mundo%20m%C3%A1s%20sostenible>
- Gil, S. A. (2023a, noviembre 7). Educación ambiental: qué es, función, sus objetivos e **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA**

[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)Campus

importancia. Alcaldía de Medellín. <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/educacion-ambiental-que-es-funcion-sus-objetivos-e-importancia-en-la-actualidad/>

Hugo, R. C. (s. f.). Conceptualización de la salud ambiental: teoría y práctica (parte 1). [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342008000400010](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342008000400010)

Identificación y evaluación de aspectos ambientales. (s.f). recuperado el 04 de mayo de 2024, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/123182/identificacion\\_y\\_evaluacion\\_de\\_aspectos\\_ambientales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/123182/identificacion_y_evaluacion_de_aspectos_ambientales.pdf)

Naciones Unidas. (s.f.). Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml#:~:text=Se%20define%20%20%20ABel%20desarrollo%20sostenible,para%20satisfacer%20sus%20propias%20necesidades%20BB.>

Plan institucional de gestión ambiental (piga) 2022. Recuperado el 10 de enero de 2024, de <https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/planeacion/11.%20Plan%20institucional%20de%20gesti%C3%B3n%20ambiental%20-%20PIGA.pdf>


Red de desarrollo sostenible de Colombia. (s.f). recuperado 04 de mayo de 2024, de [https://rds.org.co/apc-aa-files/ba03645a7c069b5ed406f13122a61c07/gestion\\_ambiental.pdf](https://rds.org.co/apc-aa-files/ba03645a7c069b5ed406f13122a61c07/gestion_ambiental.pdf)

Resolución 00242 de 2014. (s.f.). Secretaría del Hábitat. <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normativa/resoluciones/resolucion-00242-2014#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20adoptan,Institucional%20de%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental%20%E2%80%93PIGA>

UNICESAR. (2023). Lineamientos y Guía Orientadora para la Estructuración de Informes de Prácticas Académicas en el Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar. Valledupar, Cesar, Colombia: Universidad Popular del Cesar.

## ANEXOS

### Carta De Aprobación De Las Practicas Académicas

**SECRETARIA DE TALENTO HUMANO**

ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

ACTA DE POSESION No. \_\_\_\_\_

En Valledupar, a los 31 días del mes de agosto del 2023, se presentó ante el Despacho de la Secretaría de Talento Humano, Facultada según la resolución No. 002803 de fecha 04 de octubre del 2018, Jhonatan Enrique De La Hoz Contreras, con el fin de tomar posesión como pasante Ad-Honorem, quien prestará sus servicios en la Secretaría Local de Salud, nombrado según resolución No. 002444 de 22 de agosto de 2023, emanado de este despacho.

El posesionado, presentó la siguiente documentación:

Cédula de Ciudadanía No. 1.003.378.974 expedida en Valledupar.

HOJA DE VIDA CON TODOS LOS DOCUMENTOS, LA CUAL REPOSA EN LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO.


Cumpliendo así con los requisitos legales propios, el despacho de esta Secretarita recibió al compareciente el juramento de rigor y por gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo, respetar, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República.

La presente acta surte efectos al nombramiento como judicante Ad – Honorem a partir del 1 de septiembre de 2023.

  
Secretaria de Talento Humano  
Elias Buitrago  
Profesional Especializado

  
Posesionado

Carrera 5 No. 15-69 tel., 5842400 \* Telefax 5845877

  
ALCALDIA  
DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Valledupar, 5 de septiembre de 2023

Señores  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
Facultada de Ingenierías y Tecnologías  
Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria

**ASUNTO: DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre O Razón Social De La Empresa:  
Municipio de Valledupar

Dirección: Carrera 5 N° 15-69 NIT: 800098911-8  
Tels: 6015742400 e-mail: bonospensionales@valledupar-cesar.gov.co

Representante legal: Mello Castro González

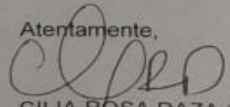
Información de quien supervisará (jefe inmediato) la práctica del estudiante:

Nombre: José Lacouture Rivera  
Cargo: Profesional Universitario  
Tels: 3005536370  
e-mail: dim.saludambiental@gmail.com

**DEPARTAMENTO/SECCIÓN/ÁREA DE TRABAJO DONDE SE REALIZARÁ LA PRÁCTICA**  
Secretaría de Salud Municipal

**FUNCIONES A DESEMPEÑAR POR EL PRACTICANTE:**

- Brindar apoyo en la dimensión de salud ambiental en las mesas de trabajo para la vigilancia, monitoreo y control de residuos sólidos en el municipio
- Brindar apoyo en el seguimiento y control, en las actividades de "cuida tu casa y cuida tu ambiente" desde el enfoque del ciclo vital de infancia, adolescencia, juventud y adultez (puntos críticos de basuras y humedales)
- Brindar apoyo en el seguimiento y control a la estrategia trimestral educativa "cuida tu casa y cuida tu ambiente" desde el enfoque situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales en entornos comunitarios dirigidos a la población del ciclo vital infancia, adolescencia, juventud y adultez (en temas relacionadas con el suelo, aire, aguas y residuos sólidos) Dimensión salud ambiental, en la zona urbana y rural
- Brindar apoyo en la ejecución de las visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitarios por parte de la dimensión de salud ambiental
- Brindar apoyo a los procesos, gestiones y medidas tendientes a la actualización de los sistemas de información, bases de datos, archivos sujetos a inspección, vigilancia y control sanitario, de igual manera a las peticiones, quejas y reclamos; las demás obligaciones que surjan y que se deriven de la Naturaleza de la práctica académica prestada

Atentamente,  
  
CILIA ROSA DAZA GUTIERREZ  
Secretaria de Talento Humano  
Elias Buitrago  
P.E.S.T.H.



SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Valledupar 05 de septiembre de 2023

Señores:

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**  
Facultad de Ingenierías y Tecnológicas  
Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria  
Universidad Popular del Cesar

Cordial Saludo respetados Ingenieros,

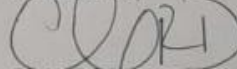
Me permito informarle que el estudiante: Jhonatan Enrique de la Hoz Contreras, se encuentra autorizado por esta entidad para desarrollar su práctica académica de grado titulada **ingeniero Ambiental y Sanitario**".

Funciones y actividades a desarrollar según perfil académico:

- Brindar apoyo en la dimensión de salud ambiental en las mesas de trabajo para la vigilancia, monitoreo y control de residuos sólidos en el municipio
- Brindar apoyo en el seguimiento y control, en las actividades de "cuida tu casa y cuida tu ambiente" desde el enfoque del ciclo vital de infancia, adolescencia, juventud y adultez (puntos críticos de basuras y humedales)
- Brindar apoyo en el seguimiento y control a la estrategia trimestral educativa "cuida tu casa y cuida tu ambiente" desde el enfoque situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales en entornos comunitarios dirigidos a la población del ciclo vital infancia, adolescencia, juventud y adultez (en temas relacionadas con el suelo, aire, aguas y residuos sólidos) Dimensión salud ambiental, en la zona urbana y rural
- Brindar apoyo en la ejecución de las visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitarios por parte de la dimensión de salud ambiental
- Brindar apoyo a los procesos, gestiones y medidas tendientes a la actualización de los sistemas de información, bases de datos, archivos sujetos a inspección, vigilancia y control sanitario, de igual manera a las peticiones, quejas y reclamos; las demás obligaciones que surjan y que se deriven de la Naturaleza de la práctica académica prestada

Aclaro de antemano que el desarrollo del proyecto no genera ningún vínculo laboral con la entidad.

Atentamente,



CILIA ROSA DAZA GUITIERREZ  
Secretaria de Talento Humano

Elaboró: Fabiana López  
Judicante ad-honorem

Jhonatan De La Hoz  
1003378974  
08 Sep 2023

## Carta De Asuntos De Protección Legal

SLS- 00137

Valledupar, 28 de febrero del 2024.



Señores  
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN  
Facultad de Ingeniería y Tecnología  
Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria  
Universidad Popular Del Cesar  
Ciudad

Asunto: Carta de Asuntos de Protección Legal

Cordial Saludo,

Respetado comité, la presente es para informar que la estudiante JHONATAN ENRIQUE DE LA HOZ CONTRERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.378.974, quien se encuentra prestando sus servicios como auxiliar honorem en la Secretaría Local de Salud de Valledupar, nombrada según la resolución 0002444 del 22 de agosto del 2023, se encuentra autorizada por esta entidad para desarrollar su práctica académica de grado, titulada " FORMULACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL (PIGA) PARA EL CENTRO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE VALLEDUPAR"

Dejando claro de antemano, que el desarrollo del proyecto no genera ningún vínculo laboral con la entidad y el uso de la información dispuesta en el documento de Informe de Prácticas Académicas, queda para el propósito que el practicante disponga y que el Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar requiera. Así mismo certificamos que el desarrollo de la temática de la práctica es único y no se ha desarrollado con anterioridad.

Atentamente,

  
JAIDE MEDINA CALDERON  
Secretaría Local de Salud

Proyectó: Jose Alfredo Lacouture Rivera-Profesional Salud Ambiental

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López  
Horario de atención:  
Lunes a viernes  
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm  
Valledupar-cesar.gov.co

 @alcaldiaVpar  
 @alcaldiaVpar  
 @AlcaldiaVparOficial  
 Alcaldía de Valledupar

## Carta de culminación de prácticas

SLS 00171



ALCALDÍA DE  
**VALLEDUPAR**  
SECRETARÍA DE SALUD

Valledupar, 5 de marzo de 2024.

Señores (a)  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
Ciudad


Asunto: Certificación como Auxiliar Ad-Honorem para prestar sus servicios  
en la Secretaría Local de Salud

Cordial saludo,

Me permito comunicar que de acuerdo a la resolución número 002444 de fecha 22 de agosto de 2023, emanada por la Secretaría de Talento Humano, JHONATAN ENRIQUE DE LA HOZ CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.003.378.974 expedida en Valledupar-Cesar, tomo posesión como Auxiliar Ad-Honorem para prestar sus servicios en la Secretaría Local de Salud proveniente de la Universidad Popular de Cesar "UPC", programa Ingeniero ambiental y sanitario, por un periodo de seis (6) meses que valdrían para practica y/o curriculares voluntarias para cumplir con la materia exigida en el plan de estudio; contexto que me permite informar que JHONATAN ENRIQUE DE LA HOZ CONTRERAS, en el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024, ejecutó satisfactoriamente las funciones que le fueron asignadas dejando constancia de la presentación del Servicio Ad-honorem, con especificación en tiempo y las tareas ejecutadas.

Atentamente,


  
JAIDE MEDINA CALDERON  
Secretaria Local de Salud


Proyectó	José Alfredo Lacouture Rivera-Profesional Salud Ambiental	
Revisó	Jaide Medina Calderón- Secretaria Local de Salud	
Aprobó	Jaide Medina Calderón- Secretaria Local de Salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López  
Horario de atención:  
Lunes a viernes  
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm  
Valledupar-cesar.gov.co

 @alcaldiaavpar  
 @alcaldiaavpar  
 @AlcaldiaVparOficial  
 Alcaldía de Valledupar

## Carta de solicitud afiliación a la ARL





**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**HACE CONSTAR QUE:**

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, se identificó que **JHONATAN ENRIQUE DE LA HOZ CONTRERAS** con CC No. 1003378974, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: NI 800098911 - ALCALDIA DE VALLEDUPAR	Fecha de última cobertura: 05/09/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR DEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3 Cargo : ESTUDIANTE EN PRACTICA (DECRETO 055 DE 2015) Fecha fin de Retiro: SIN FECHA DE RETIRO

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230101975038.


Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit: 800.011.153-6 - Línea gratuita nacional: (+57) 01-8000-111-170 Teléfono: +57 (801) 330-7000 - www.positiva.gov.co  
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Grisoldi Flórez - defensoradeciente@positiva.gov.co  
Carrera 11A No 95 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (801) 610 9164

© Positiva Compañía de Seguros | @PositivaCol | PositivaCuentas | PositivaCol

 **MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO**